

LA ESCOBA

SEMENARIO SATÍRICO

UNA CARTA

DE

D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL

Con motivo de la inauguración de una nueva escuela láica, verificada hoy 12 en el local cedido gratuitamente por el Sr. Nogués en las Ventas del Espíritu Santo, nuestro estimado jefe, el Sr. D. Francisco Pí y Margall, ha dirigido á los Amigos del Progreso la siguiente notabilísima carta:

A LOS AMIGOS DEL PROGRESO

Estimados amigos: abren ustedes otra escuela, y de todo corazón los felicito. Abrir una escuela es encender una antorcha más en el camino de la vida humana; abrir una escuela láica, cerrar una puerta más á la superstición y al fanatismo.

No se limiten ustedes á instruir, eduquen. No se circunscriban ustedes á la enseñanza de la lectura, la escritura, la gramática, la aritmética, la geografía y la historia, procuren explicar de la manera más sencilla y gráfica posible los fenómenos de la tierra y las evoluciones del cielo.

En el total desconocimiento de las causas que los producen está el más fecundo germen de las preocupaciones que tanto retardan los progresos de nuestra especie. Todo es sobrenatural para el que ignora las leyes de la naturaleza.

Instruir sin educar es, por otra parte, desequilibrar al hombre, cuando, si el hombre debe llenar cumplidamente su fin, ha de ser un todo armónico. Fortalezcan y depuren ustedes sin cesar la conciencia de sus alumnos para que siempre los estimule al bien, los castigue por el remordimiento cuando obren mal, y los lleve en toda ocasión á posponer su propio interés al de su familia, al de su pueblo, al de su nación, al de nuestro linaje.

El egoísmo y la inmoralidad acuden y todo lo degradan. Impotente la religión para corregir el mal, debemos conseguirlo nosotros despertando y avisando en nuestros semejantes el sentimiento de la propia dignidad para que, moviéndose á respetar la ajena, alejen de su corazón y su pensamiento la maldad y el crimen.

Ardua tarea es la de ustedes; en ella estará siempre dispuesto á sostenerlos y ayudarlos dentro de los límites de sus escasas fuerzas, su siempre afectísimo s. s. q. s. m. b.

F. PÍ Y MARGALL.

Madrid, 11 de Mayo de 1889.

LA PRENSA

Se nos resiste consignarlo en letras de molde; pero hay que hacer un esfuerzo y vencer

esta resistencia. Le debemos al público la verdad, la verdad lisa y llana de nuestras creencias y opiniones; sobre todo, en aquellos asuntos que directamente le afectan, y no hemos de ocultársela, ni regateársela, ni mucho menos mixtificarla, como parece que va siendo ya también de uso corriente hasta en la prensa republicana, aun cuando de ello dependiese nuestra felicidad ó nuestra existencia.

Antes que ponernos en evidente contradicción con nuestras propias ideas y afirmaciones; antes que hacer traición á nuestra conciencia honrada; antes que hacernos cómplices interesados de los explotadores del público; en una palabra, antes que faltar á sabidas á la verdad y á la justicia, preferiríamos mil veces romper la pluma y renunciar para siempre la noble profesión de periodista.

Fuerza es, pues, que lo reconozcamos y confesemos ingenua y paladinamente, aunque nos duela.

La Prensa española no está, generalmente hablando, á la altura de su importante y sacratísima misión.

La mayoría de los periodos (si dijéramos todos, faltariamos á la verdad, pecaríamos de injustos, y ya hemos declarado sinceramente que la verdad y la justicia están para nosotros por cima de todo, aun de lo más sagrado), la mayoría de los periódicos, repetimos, se publican, principalmente, ya para llenar de dinero la gaveta de una empresa puramente mercantil, excitando, en diversos sentidos y en ocasiones oportunas, la insaciable curiosidad pública, para explotarla luego á mansalva; ya para hacer el agosto de algún mercader político ó especulador industrial, ó bien para ensoberbecer y endiosar á determinados hombres públicos, atribuyéndoles cualidades morales, grados de inteligencia, condiciones de carácter, merecimientos y propósitos políticos que realmente no existen, que son pura fantasía del más repugnante servilismo; exhibiendo y agrandando de pasolas enanas figuras de la pléyada de ambiciosos vulgares que les rodean, muchos de los cuales, si no todos, estamos perfectamente seguros de que, sin las hiperbólicas y sostenidas elucubraciones de los aduladores de pluma, jamás habrían conseguido salir del grupo de las medianías, del montón anónimo, de la obscuridad eterna á que les condenara su misma ineptitud, sus propios vicios y la carencia absoluta de carácter.

Y algo habrían ganado con esto, no sólo la política honrada y los partidos serios, sino también la moral pública y el decoro de España.

Pero no es esto aún lo más admirable del caso. Lo verdaderamente maravilloso aquí, es el singular aplomo, la inconcebible frescura

con que esos mismos periódicos afirman un día y otro día, en todos los tonos conocidos en el diapason del periodismo, que lo que vienen á defender ante todo y sobre todo, aparte sus ideales políticos (el que los tiene), son los intereses sagrados del público.

Afirmación atrevida, que se parece bastante á una broma de Carnaval. Broma que podría dispensarse, si desgraciadamente no tomara á veces todo el carácter de una burla sangrienta.

No entra en nuestros propósitos citar hoy hechos concretos que pongan de relieve la inexactitud de semejante afirmación. Pero si nos permitiremos hacer sólo algunas observaciones generales, que sometemos desde luego á la meditación de nuestros apreciables compañeros, y al recto juicio del público; de ese público tan llevado y tan traído por la prensa mercenaria, y á quien ésta, so pretexto de defenderle, explota, estruja y revienta, sin consideración alguna, cuando á sus fines interesados conviene.

Nuevo Jeremías, raro es el día que esa prensa no viene lamentándose con una amargura más ó menos sentida, de la inmoralidad que impera, como señora absoluta, en todas las esferas político-sociales, en todos los ramos administrativos; pero no observa sin duda que es ella la primera que, consciente ó inconscientemente, contribuye al ya alarmante desarrollo de esa misma inmoralidad, ora con reservas inoportunas y significativas, ora con atenuaciones y disculpas improcedentes, ora, en fin, con defensas artificiozas é injustificadas; si es que alguna vez no aparece también como uno de los principales factores del hecho punible de que se trate, que de todo podrían citarse casos.

Y aquí nos vemos forzados á preguntar: la prensa periódica ¿pretende ser realmente el eco fiel de la opinión pública? ¿el escudo del derecho, de la razón y de la justicia? ¿el amparo del débil contra el fuerte, del oprimido contra el opresor, del inocente contra el culpable? ¿el defensor, en fin, de los intereses morales y materiales del país? Pues para ser todo esto, es absolutamente necesario que no contraiga nunca *deudas de gratitud* con los gobiernos, autoridades, corporaciones, empresas y particulares, cuyos proceder, cálculos ó miras egoistas, pueden menoscabar ó hallarse en lucha abierta con aquellos mismos intereses.

Y la razón de esta necesidad se explica por sí sola.

El periódico que solicite gracias especiales de un gobierno adversario; admita subvenciones para sostenerse, ó pida destinos, ascensos y traslados ventajosos para los parientes, deudos ó amigos de sus redactores; ¿podrá con-



servar íntegra, cuando las circunstancias lo reclamen, su independencia, la libertad de acción que necesita para combatir, no con simulados ataques, sino con seriedad y energía, la política desastrosa de ese gobierno, los abusos de autoridad y los chanchullos administrativos?

El periódico que acepte cierta clase de favores, ó se dirija con peticiones y exigencias de índole privada á determinadas compañías, corporaciones ó sociedades; ¿tendrá igualmente, cuando el caso lo exija, autoridad bastante para denunciar con resolución y valentía los fraudes, las infracciones de reglamentos, las molestias, vejaciones y otros excesos, de que suele frecuentemente ser víctima el público, por parte de esas mismas sociedades, corporaciones ó compañías?

Creemos firmemente que no. Así como creemos también que no puede ser eficaz la influencia que el periodismo ejerza en el mejoramiento del estado moral de un pueblo, alimentando y aun desarrollando en él aficiones ó instintos groseros, enteramente contrarios á la civilización y la cultura; ni mucho menos poner los intereses públicos á cubierto de la codicia y de la astucia de los charlatanes y especuladores, publicándoles á éstos, sólo porque los paguen á elevados precios, anuncios, bombos y reclamos, dirigidos exclusivamente á sorprender y explotar la buena fé de los incautos.

Eso de predicar moral y escarnecerla ó atacarla al mismo tiempo en el mismo número de un mismo diario, como lo hemos visto diferentes veces, podrá ser, no lo dudamos, muy cómodo, y sobre todo, muy lucrativo; pero no deja de ser también una manera originalísima de cortar los vuelos á las immoralidades que diariamente se denuncian; un sistema verdaderamente peregrino cuya aplicación en grande escala estaba por lo visto reservada á la prensa especuladora del último tercio del siglo XIX.

Y si este proceder merece la más severa censura tratándose de periódicos que, privados del favor del público, arrastran una existencia anémica y trabajosa; considere el lector con cuánto mayor motivo no han de merecerla esas publicaciones que disfrutan de una salud robusta, y que si de algo padecen, es precisamente de plétora de vida.

Si es cierto, como creemos, que en la misión de la prensa entra también el ilustrar y dirigir la opinión pública, no creemos que haya necesidad de encarecer el particularísimo cuidado que los periódicos deben poner en no extraviarla, bajo ningún concepto, y por ningún género de estímulos, procurando siempre conducirla por el camino más recto, en vez de empujarla por torcidos ó ignorados derroteros.

La prensa, pues, debe ser un espejo fiel de la verdad.

De este maravilloso invento, verdadera fuente de todo lo bueno y de todo lo malo, podríamos decir, en conclusión, parodiando los dos últimos versos de un hermoso soneto de Lope de Vega:

Es la prensa, lector, como saugría,
que á veces da salud, y á veces mata.»

JOSÉ CLARIGANTA.

LA SEMANA

Como en la semana anterior sentimos en esta no poder comunicar á nuestros lectores noticias de bullo.

Entre mentiras de Higinia y desmayos de Varela han pasado las horas y los días.

El Congreso de los diputados está ahora muy divertido. Los padres de la patria se entretienen, como los malos estudiantes, en hacer planes para aprovechar en lo sucesivo el tiempo y dejar discutidos algunos proyectos antes de que las vacaciones lleguen. Mientras de esto se habla, los tales proyectos continúan, como es de suponer, durmiendo el sueño de los justos. La verdad es que esos proyectos interesan tan poco al país que nada se perderá si los señores diputados los olvidan. Es más; si esto sucede, los diputados, el gobierno y el país saldrán ganando. Entre los repetidos proyectos hay algunos que prometen dar juego. Dejo aparte el que trata de eso que los ministeriales han dado en llamar sufragio universal. Tengo la seguridad de que ese sufragio y ese universal tienen sin cuidado á las gentes. Algun día demostrará el país que no necesita de largas leyes para hacerse entender y emitirá su voto de manera que á nadie le quepa duda acerca de la opinión que los gobiernos conservadores y no conservadores le merecen. Puede que algun día se encare el país con el gobierno y le diga: ¿con que te molesta que vote? Pues bien vota tu solo, y haga botar al gobierno.

El proyecto de ley que hasta ahora promete, como decimos, dar más juego, es el que establece las base para la reforma de la contribución industrial y de comercio.

Peregrino proyecto es este.

En él, como en todos los proyectos en que se trata de contribuciones, se propone, no como alguno podrá creer, que las tales se disminuyan ó que cesen las molestias que con la forma de exigírselas se ocasiona al comercio, sino precisamente todo lo contrario. Si hoy se fastidia, se veja y se aburre al industrial, cuando el nuevo proyecto llegue á prevalecer, si llega, se le vejará, se le fastidiará y se le aburrirá el doble que hoy. Este es todo el progreso que el Sr. Ministro propone á las Cortes.

Ya se ha celebrado una reunión de contribuyentes, en son de protesta. Nosotros asistimos á esa reunión y pudimos notar en ella que los de ánimo más excitado son hasta ahora los banqueros.

Esto francamente no nos parece mal.

¿Cuándo aquí nieva que será en la sierra!

Algo hemos oido hablar también estos días de coalición. El último discurso del Señor Pi y Margall ha sido con viveza comentado por individuos de todas las fracciones republicanas. Hemos podido observar que todos aquellos á quienes hemos oido, convienen en reconocer con nuestro jefe que las coaliciones para que sean fáciles y poderosas es indispensable que nazcan de un hecho que las provoque y tengan un fin inmediato que cumplir. En estos casos las coaliciones se hacen con verdadera y asombrosa rapidez, con tanta que muchas veces no es ni aun preciso convenirlas. De tal modo las circunstancias impelen á todos á seguir un mismo camino.

Reconociase también estos días en los círculos políticos, hablando del mismo asunto, que la coalición no puede hacerla cualquiera y que coalición que por las autoridades legítimas de los partidos no venga suscrita, será, más que otra cosa un rompe-cabezas ó un cienpiés.

La noticia agradable para nuestros lectores es la que ahora vamos á darles y que á propósito hemos guardado para el final.

Segun parece hace ya muchos días que el Consejo federal tiene el propósito de organizar para el mes de Julio una gran fiesta en que se conmemore la toma de la Bastilla de París de 1789 y la gran fiesta de la federación de 14 de Julio de 1790. A esta fiesta será invitada toda la prensa federal de provincias y todos los comités regionales y provinciales.

¡Lástima que en el mismo día no pudiese celebrarse la de la federación Española!

EL P. IPSUARGA.

CHÁCHARA

Con frases anfibológicas, con entonación eufática y echándose las de dómine con una osadía impávida, el órgano de *Vulpécula* y de su cohorte fanática hizo no hace mucho públicas estas confesiones tácitas:

—Oigannos bien los incrédulos: La unión, esa unión simpática *republicano-demócrata* *esfederalista-organica*, que apeteían unánimes las huestes antimonárquicas, no es hoy ya un vano propósito ni una aspiración fantástica, cual decían hombres gárrulos con terquedad sistemática, sino un hecho evidéntísimo, real, consumado. — «¿Cáscaras! (exclamó la gente tímida petrificada y extática) ¿Será cierto (voto al chápiro!) lo que dicen esos... sátrapas? — «No (respondió una voz lóbrega cruzando el espacio rápida); es pura cháchara, imbéciles...» y, retumbando entre ráfagas, repetía su eco lúgubre: «cháchara, cháchara, cháchara...»

—Por tanto (prosigue el órgano más parlero de los trápales), los caudillos de esas múltiples fraccioncillas homeopáticas, que llevan quince años próximamente de existencia errática por las campiñas políticas de esta feraz tierra clásica, pueden ingresar libérrimos dentro de esa unión (de transfugas), por amor á la República (ó al merodeo y la crápula), alistarse en sus ejércitos (sirviendo plazas seráficas) y seguir al gran repúblico (que vegeta en tierra gálica), sometiéndose á sus órdenes (cual figuras automáticas).

—Aquí, aquella gente atónita volvióse á preguntar ávida: «Pero ¿es verdad ese cúmulo de frases huecas y anárquicas? ¿Cabén en humano cálculo esas estupendas cábalas?» Y el eco fatídico, hórrido de aquella voz enigmática, seguía diciendo unísono: «cháchara, cháchara, cháchara...»

—El deber (termina el colega su perturbadora plática) obliga á todo político de filiación democrática, dotado de instintos bélicos (y de conciencias elásticas), de sentimientos patrióticos (y de aficiones metálicas), ya tenga facciones tétricas, ó renegridas ó pálidas,

ya sea de origen mísero ó de cuna aristocrática, á agruparse en torno el único varón que ha de ser el ánora salvadora, en breve término, de nuestra República (áulica; si antes no le sale súbito el tiro por la recámara); caudillo indomable, intrépido (con ribetes de camándula), cuya jefatura omnimoda, indiscutible y magnánima, es ya aclamada con júbilo, con ardor y hasta con lágrimas en y por todos los ámbitos de la península hispánica.»

—Y otra vez la gente crédula volvió á preguntarse cándida: «¿Es eso un hecho verídico? ¿Es una burla sarcástica? ¿O es quizás de esos ambíopes hiperbólica farándula?» Y el eco, siempre impertérrito, cruzando atmósferas diáfanas, iba repitiendo fúnebre: «cháchara, cháchara cháchara...»

J. MOSTACILLA.

UNA INEXACTITUD Y VARIAS EQUIVOCACIONES

El corresponsal M de *El Liberal* nos participó el lunes último, que el día 5 del corriente se habían reunido en Valencia 40 republicanos pertenecientes á las fracciones federal (?), zorrillista y posibilista disidente, para conmemorar la fecha que solemniza hoy Francia.

Y luego añadía, entre otras cosas:

«Ha llamado la atención que el jefe de los federales Sr. Guerrero (!) haya brindado tan sólo por Ruiz Zorrilla (!!), diciendo que el jefe del partido federal en España no ha cumplido con sus deberes (!!!).»

En estas frases del corresponsal aludido llamamos una inexactitud y varias equivocaciones, que es preciso demostrar y deshacer.

Los federales españoles, y por ende, los valencianos, no constituyen una fracción, como equivocadamente dice el corresponsal citado, sino una agrupación numerosa, perfectamente organizada, con todos los menesteres indispensables para que se la considere como un partido fuerte, robusto, vigoroso y completo.

Es decir, que no carece de nada.

En otros términos, que tiene vida propia.

Más claro, que no vive de limosna ni de prestado, como les sucede á los demás partidos.

Esta es la inexactitud.

Vamos ahora á las equivocaciones.

El Sr. D. José Antonio Guerrero no es jefe de los federales de Valencia.

Para que lo fuera, sería necesario, de toda necesidad, que el Sr. Guerrero pensara, sintiera y obrase, políticamente hablando, como piensan, sienten y obran los federales de Valencia.

Y, afortunadamente para el decoro de nuestro partido, para la dignidad política, el triunfo de la República y el porvenir de la patria, los federales, los federales puros (ya hemos dicho que los hay también falsificados), los federales puros de las risueñas márgenes del Turia, ni obran, ni sienten, ni piensan, como piensa, siente y obra el ciudadano Guerrero.

Por lo demás, estamos enteramente conformes con el corresponsal que nos ha transmitido tan estupenda noticia.

El espectáculo... (no tiene calificativo) que ha dado en Valencia el Sr. Guerrero (federal) brindando por el Sr. Zorrilla (unitario), ha llamado la atención, según el corresponsal M.

Pues ¡claro está! ¿Cómo no había de llamarla?

No hemos nosotros presenciado el hecho y aún no hemos vuelto de nuestro asombro.

Ó, hablando con más propiedad, de nuestros asombros.

Porque son tres, cuéntelas el lector, las admiraciones que la noticia del corresponsal M nos ha producido.

Primera admiración: que al Sr. Guerrero se le llame jefe de los federales de Valencia.

Segunda admiración: que, llamándose jefe de los federales valencianos, haya brindado por el Sr. Zorrilla; y.

Tercera admiración: que sea el Sr. Guerrero quien diga que el Sr. Pi no ha cumplido con sus deberes.

Pero el Sr. Guerrero—se nos dirá—afirma esto último bajo su palabra.

Así parece, al menos. Pero por grande que sea el respeto que nos merezca la palabra de un anciano, es mayor aún el que nos inspira la justicia; y la justicia nos fuerza á decirle al Sr. Guerrero, que no basta afirmar un hecho, sino que es necesario probarlo de una manera clara y evidente.

Vengan, pues, las pruebas de lo que el Sr. Guerrero afirma; y si estas pruebas no son un parto enteco de su imaginación decadente, agitada por una voluntad cohibida, ya el partido federal sabrá lo que debe hacer, y LA ESCOBA también.

Pero váyase con mucho tiento el Sr. Guerrero, porque si, como pudiera suceder, de sus explicaciones resultara lo contrario de lo que afirma, y la demostración palmaria, además, de que realmente aquí quien ha faltado y está faltando á sus deberes es el Sr. Guerrero, la personalidad política que iría de cabeza al carro de la basura, sería el Sr. Guerrero.

Somos demócratas, verdaderos demócratas; es decir, no hemos aprendido la democracia en ninguna escuela realista (¿nos entiende el Sr. Guerrero?); y, por lo tanto, somos y seremos siempre acérrimos partidarios y fieles mantenedores de la *igualdad ante la ley*.

Hable, pues, el Sr. Guerrero.

JOSÉ CLARICANTA

FRANCIA

EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XVIII

Los republicanos españoles, especialmente los federales, han conmemorado el aniversario de la que podríamos llamar aurora de la primera revolución francesa.

En otro lugar de este número publicamos una breve reseña de la velada que el Casino federal de Madrid celebró en la noche del 5 del corriente; velada lucidísima, que terminó con el hermoso discurso del Sr. Pi y Margall, que oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores.

Dadas la importancia extraordinaria de aquel fausto suceso, la grandeza de los acontecimientos que le siguieron, las saludables enseñanzas que de ellos se desprenden y la poderosísima influencia que ejercieron en toda Europa, juzgamos oportuno dar á nuestros lectores una idea, siquiera sea imperfecta, de la organización de los Estados generales, así como de la serie de metamorfosis que éstos experimentaron, desde aquel día memorable hasta la caída de la primera República francesa.

Este trabajo comprenderá los puntos siguientes:

- 1.º Los Estados generales.
- 2.º La Asamblea nacional.

3.º La Asamblea constituyente.

4.º La Asamblea legislativa.

5.º La Convención.

6.º Resumen y conclusión.

I

LOS ESTADOS GENERALES

Antes de 1789 dábase en Francia el nombre de Estados generales á las asambleas de los diputados de los tres órdenes de la nación: el clero, la nobleza y el estado llano.

El derecho de convocar estos Estados pertenecía sólo al rey, al regente ó al lugarteniente general del reino.

La convocatoria se hacía por medio de circulares, que se dirigían á los bailios y senescales (título de dignidad jurisdiccional en Francia), los cuales reunían las asambleas preparatorias que debían designar á los diputados y formar los *cuadernos de las bailías*.

Á los nobles y á los eclesiásticos se les convocaba á domicilio; á los labradores y los burgueses, á son de clarín, por pregón ó por carteles fijados en las esquinas.

Respecto al número de electores y de diputados, así como de las condiciones de elección y de elegibilidad, nada había determinado. Todo propietario de un feudo, aun cuando este feudo perteneciera á una mujer, era elector; frecuentemente, todos los pecheros eran llamados á emitir sus votos. En ciertas localidades la elección era directa; en otras, se nombraban electores encargados de elegir los representantes en los Estados generales; pero en unas y otras localidades los labradores y los burgueses no podían votar sino por este último sistema. En los *paises de Estados*, los diputados eran elegidos por los Estados particulares de la provincia.

Dábase el nombre de paises de Estados, en la antigua monarquía francesa, á las provincias que, en virtud de los tratados de reunión á la corona, habían conservado el derecho de administrarse á sí mismas, de fijar la cifra, el reparto y la percepción de los impuestos, y algunas veces también el de sostener, para su custodia y defensa, milicias burguesas, elegir sus magistrados municipales y ser gobernadas según sus costumbres locales. Los principales de estos paises, eran: el Artois, la Baja Navarra, el Bearn, la Borgoña (comprendidos en esta última la Bresse, el Bugey, el Valromey y el pais de Gex), la Bretaña, el Delfinado, el Languedoc y la Provenza. Sus asambleas se denominaban *Estados provinciales*.

Estos estados particulares redactaban también los *cuadernos de las bailías*. En estos cuadernos, cuyo uso en Francia se remonta al año 1355, se hacían constar las quejas, las reclamaciones y los deseos de la nación, y se remitían á los diputados de los Estados generales por sus comitentes. Los diputados del estado llano presentaban sus cuadernos al rey, hincándose de rodillas; los del clero y la nobleza, permanecían en pié y descubiertos.

El número de los diputados electos era ordinariamente de uno de cada orden por bailía; frecuentemente, provincias enteras dejaban de enviar diputados á los Estados, en los cuales sólo se veían representadas las *buenas ciudades*.

Los representantes eran indemnizados por sus comitentes.

En los Estados generales de 1576 los diputados del clero recibían diariamente: los arzobispos, 25 libras; los obispos, 20; los abades jefes de orden, 15; los abades comendatarios, 12; los deanes ó arcedianos, 10; los demás miembros del clero, 9 y 8 libras.

Cuando Francia formaba dos solas divisiones territoriales, *la lengua de oc y la lengua de oïl*, cada una de estas divisiones tenía asambleas distintas, denominadas igualmente Estados generales; viéndose amenudo á una asamblea conceder lo que otra había ya negado.

La constitución de los Estados dependía de la voluntad del monarca; el cual acostumbraba asistir á varias de sus sesiones.

Los tres órdenes mencionados deliberaban, ya reunidos en un mismo salón, ya en locales separados, ó bien dividiéndose por provincias, por gobiernos ó en comisiones.

De lo primero que estos representantes se ocupaban, era de las proposiciones reales, que apoyaba uno de los ministros, y que generalmente se reducían á pedir lo que todos los reyes piden siempre á los pueblos; hombres y dinero.

El voto se emitía por orden, no por cabeza.

Cada orden presentaba separadamente su cuaderno al soberano, y separadamente también recibía de éste la respuesta.

Un orador hablaba en nombre de cada orden, y algunas veces, uno solo por todos.

A los representantes del estado llano, no les era permitido exponer sus quejas y reclamaciones sino de rodillas; viéndose relegados á un extremo del salón de sesiones; mientras que los del clero y la nobleza, aparecían en pie al rededor del trono.

El soberano prometía atender las quejas, y enmendar los desafueros; y luego, disolvía los Estados.

Las promesas del rey eran pura fórmula, puesto que no estaba obligado á nada. Sólo en materia de impuestos se admitía el principio de que estos no pudieran establecerse sino por el voto de los Estados; principalmente, por el estado llano, sobre el cual pesaban todas las cargas públicas.

(Continuará en el próximo número.)

TIPOS Y TOPOS.

GALERÍA DE HOMBRES PÚBLICOS.

Esta sección de nuestro semanario está consagrada exclusivamente á exposición de hombres públicos de todos los matices.

Por esta galería haremos desfilar, uno á uno y de riguroso incógnito, á todos los personajes de más viso, mamarrachos y fantoches que figuran en los diversos grupos que se dividen el campo de la política.

Estos retratos, bocetos, semblanzas, caricaturas ó como quiera llamáseles, se harán siempre al desnudo y en verso; pero cada uno de ellos no llevará á la cabeza otro distintivo ó indicación que una cifra ó número romano; dejando á la perspicacia y sagacidad del lector el descubrimiento y la designación del verdadero nombre del interesado.

SE PROHIBE TERMINAMENTE SEÑALAR CON EL DEDO Á LAS PERSONAS ALUDIDAS.

II.

Es... un varón bien cebado,
jurisconsulto de peso
y un político travieso,
voluble, tornasolado;

Es... un plebeyo endiosado
y un orador tan venal,
que, por muy poco caudal
ó por lograr el Poder,
le lanza un ¡viva! á cualquier
Alfonso de estirpe real.

J. MOSTAZILLA.

CASINO FEDERAL

Brillante fué la velada con que el Casino Federal de Madrid celebró la noche del 5 el primer centenario de la apertura en 1789 de los Estados Generales de Francia. Reciban nuestra más cordial enhorabuena el Casino y los organizadores de la fiesta, Gracias á ellos hemos tenido nueva ocasion de demostrar á Francia las simpatías que nos inspira.

No merecía menos que una velada como la que se celebró el centenario de la apertura de los Estados Generales, prólogo de la gloriosa revolución á que debe Europa entera su progreso y sus libertades.

Comenzó la velada con la lectura del siguiente telegrama que aquella misma noche se remitió á Paris y que fué aplaudido con entusiasmo por cuantos llenaban el salon del Casino:

El partido federal de la nación española tiene el honor de felicitaros en este memorable día, primer día de una revolucion que vino á fundar vuestras instituciones políticas y sociales en la libertad natural del hombre y la soberanía del pueblo. Estos dos principios no han tenido todavía todo su desarrollo. Desarrolladlos y hareis inquebrantable é inmortal una República ya por dos veces caída á los pies de dictadores á quienes bastó dominar la ciudad, de Paris para subyugar la Francia. Aceptad, Sr. Presidente, esta expresión de los sentimientos de un partido que desea establecer aquí una República federal, ama á vuestra nación y extiende más allá de la frontera la idea de la patria.

Por el Consejo del partido federal, y por el Casino federal de Madrid,

F. PI MARGALL.

Después de haber dado cuenta el señor Secretario de algunos telegramas de adhesión á la fiesta, que se habían recibido de provincias, leyó un artículo de nuestro buen correligionario, y celebrado escritor D. Antonio Sanchez Perez, artículo que sentimos no poder insertar por falta de espacio.

Leyéronse después por el Sr. Trellés algunos trozos de «El Noventa y tres» de Victor Hugo, y por el Sr. Pi y Arsuaga un sentido y bien rimado soneto, titulado «Francia,» que sentimos no publicar por no haber podido proporcionárnoslo.

Probunciaron después entre nutridos aplausos elocuentes discursos los Sres. Castrovido, Menéndez, Pallarés y Palma.

El Sr. Castrovido, con fácil palabra y enérgica entonación, se ocupó especialmente de las grandes enseñanzas que el pueblo español debe tomar de la revolución francesa.

El distinguido joven Sr. Menéndez Pallarés, que es un verdadero orador, estudió las causas del movimiento revolucionario de Francia y el progreso científico y filosófico de esta nación en el siglo pasado.

El Sr. Palma, con su elocuencia de siempre, puso particular interés en hacer resaltar la trascendencia política de la segunda revolución francesa.

Puso término á la velada el notabilísimo discurso de nuestro jefe Don Francisco Pi y Margall. Nada decimos de este discurso, porque ya le conocen nuestros lectores.

Felicitémonos todos por el buen resultado de esta fiesta, y procuremos que se repitan amenudo veladas como la del 5.

Estas fiestas contribuyen poderosamente á poner cada vez más de relieve la animación y el entusiasmo de nuestro partido.

Todos los asistentes á la velada, acompañaron al Sr. Pi y Margall hasta su casa, y le aclamaron y vitorearon con entusiasmo.

El poco espacio de que hoy disponemos, impide hacer aquí, bien á pesar nuestro, una detallada reseña de la conferencia que el pasado jueves dió en el Casino Federal nuestro correligionario el distinguido y joven abogado Sr. Martín Aguilar.

Hizo el Sr. Aguilar un detenido estudio del arte dramático. Comparó el teatro francés con el español, y dedujo como lógica consecuencia, que mientras el último se ha inspirado siempre en sí mismo, el francés ha preferido siempre buscar sus asuntos en otros países y especialmente en España.

El Sr. Aguilar vió muchas veces interrumpido su extenso é interesante discurso por nutridas salvas de aplausos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Se suplica á los que reciban los dos primeros números de este semanario y deseen subscribirse, se sirvan avisarlo antes del 16 del corriente.

Toda la correspondencia se dirigirá al director de LA ESCOBA: Habana 12. 3.º izq.

LA ESCOBA.

SEMANARIO SATÍRICO

Este semanario, aparte la política, objeto capitalísimo á que consagrará sus trabajos preferentemente, hará entrar también en la jurisdicción de su crítica, todo cuanto se relacione con la cultura intelectual, moral y material del país; particularmente, las cuestiones sociales, filosóficas, religiosas, administrativas, científicas, artísticas y literarias.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

TRIMESTRE, DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

LA MANO UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.

ESTE SEMANARIO SE PUBLICA LOS LUNES. ADMINISTRACIÓN: PASAJE DE LA ALHAMBRA, 1, SEGUNDO.

IMPRESIÓN DE MONTEGRIPÓ, ÁGUILA 24.